

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0003 COORDINACION ZONAL 3 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	031	07	2025
				3238 3238
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6
				No. Expediente
				1042

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1865034060001 COORDINACION ZONAL 3 - INEC			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	003	730303	1801	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-3-0 No de fondo: 459 No Entrada: 4648



DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 31/07/2025	 Firmado electrónicamente por: MARISOL ELIZABETH MURILLO LARA Validar únicamente con FirmaEC _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0003 COORDINACION ZONAL 3 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	031	07	2025	3238 3238
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	1042

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1865034060001 COORDINACION ZONAL 3 - INEC					

DEDUCCIONES



Firmado electrónicamente por:
MARIA GABRIELA CABRERA CUNALATA
 Validar únicamente con FirmaEC

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p style="font-size: large; font-weight: bold;">APROBADO</p> <p>FECHA: 31/07/2025</p>	 <p style="font-size: small;">Firmado electrónicamente por: MARISOL ELIZABETH MURILLO LARA Validar únicamente con FirmaEC</p> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="font-size: x-small; text-align: center;">Funcionario Responsable</p>	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="font-size: x-small; text-align: center;">Director Financiero</p>

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 215-INEC-CZ3C-GOPZ-2025				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 01/07/2025				
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	NO REQUIERE PAGO	No. PERMISO SIITH

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VILLEGAS RIVERA ANDREA CRISTINA 1804154670				PUESTO QUE OCUPA: ASISTENTE DE OPERACIÓN DE CAMPO ZONAL			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (GUARANDA – SAN JOSÉ DE CHIMBO – SAN MIGUEL – BOLIVAR)				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTION DE OPERACIONES DE CAMPO			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
22/07/2025		07:00		23/07/2025		16:45	

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
VILLEGAS RIVERA ANDREA CRISTINA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
Mediante Memorando Nro. INEC-CZ3C-2025-1699-M, de fecha 01 de julio de 2025, el Sr. Coordinador Zonal 3 Centro autoriza el Gasto y el Plan de Investigación y Supervisión Zonal adjunto, el cual tiene como objetivo realizar la investigación y supervisión de campo para el proyecto: Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador -C3- Cambio de Base del Sistema de Índices de Precios al Productor (CAB-SIPP) (INPP) correspondiente al mes de JULIO de 2025 en las provincias de Chimborazo, Cotopaxi, Bolívar y Orellana.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	AMBATO – GUARANDA	22/07/2025	07:00	22/07/2025	09:00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	SAN MIGUEL – AMBATO	23/07/2025	14:00	23/07/2025	16:45

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PRODUBANCO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 20000523842
---------------------------------------	----------------------------	-------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Andrea Villegas R.		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Jorge Almeida A. RESPONSABLE GESTION DE OPERACIONES DE CAMPO	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Fernando Goyes M. COORDINADOR ZONAL 3 CENTRO			



Ministerio
del Trabajo



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

215-INEC-CZ3C-GOPZ-2025

FECHA DE INFORME

29/07/2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

VILLEGAS RIVERA ANDREA CRISTINA
C.I: 1804154670

PUESTO QUE OCUPA:

ASISTENTE DE OPERACIÓN DE CAMPO ZONAL

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

(GUARANDA– SAN MIGUEL – SAN JOSÉ DE CHIMBO– BOLIVAR)

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

VILLEGAS RIVERA ANDREA CRISTINA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVO:

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ3C-2025-1699-M, de fecha 01 de julio de 2025, el Sr. Coordinador Zonal 3 Centro autoriza el Gasto y el Plan de Investigación y Supervisión Zonal adjunto, el cual tiene como objetivo realizar la investigación y supervisión de campo para el proyecto: Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador -C3- Cambio de Base del Sistema de Índices de Precios al Productor (CAB-SIPP) (INPP) correspondiente al mes de JULIO de 2025 en las provincias de Chimborazo, Cotopaxi, Bolívar y Orellana

ACTIVIDADES CUMPLIDAS:

Martes 22 de julio de 2025.- Se inicia el viaje desde Ambato a las 07h00 am con destino a Guaranda, llegando a las 09h00, inmediatamente se procede a visitar los establecimientos económicos en la jurisdicción.

Se visitaron 13 establecimientos correspondientes al indicador INPP, donde se realiza la supervisión de los establecimientos y tomas del mes anterior en un total de 24. Se verificó los precios de los productos: harina de cebada, harina de maíz, harina de plátano, mote, aguardiente de caña, cerveza envasada, hormigón premezclado, queso mozzarella, queso fresco, queso semimaduro, crema de licor cacao, hilo acrílico para tejeduría, salchicha mixta, jamón cocido embutido, perril de cerdo, chorizo, té otras hierbas, barra de chocolate sin relleno, bombones, barra de chocolate con relleno, gasto por servicio de consumo de agua comercial, servicio de alcantarillado comercial.

Luego me traslado San José de Chimbo donde se visita 1 establecimiento, pero no se pudo realizar la supervisión porque estuvo cerrado.

Posteriormente me trasladé a San Miguel donde se pernocta.

Miércoles 23 de julio de 2025.- Se inicia las actividades a las 08h00 am en San Miguel, donde se realiza la supervisión de 5 establecimientos y tomas del mes anterior en un total de 5, en esta verificación se constató el precio de los productos: frejol seco canario, mote y frejol seco variedades.

Con el objetivo de identificar nuevas tomas de productos como maíz, choclo y fréjol seco canario, conforme a los requerimientos emitidos por Planta Central. Para ello, se realizaron visitas a ferias locales y puntos de expendio directo de productores, en los cuales no se pudo realizar la investigación ya que en algunos casos no coincidió con los días establecidos de feria, en otro no se encontraba presente el propietario del establecimiento, y varios productores se mostraron reacios a proporcionar información debido al actual contexto de inseguridad que enfrenta el país.

Posteriormente a la 13h25 me traslado a San José de chimbo donde se visitó 1 establecimiento y se verificó el precio del producto: frejol seco canario.

Hora de salida desde San José de Chimbo a las 14h00, cabe señalar que se salió desde este lugar debido a que el día 22 de julio, no estuvo abierto el establecimiento por lo que se regresó para verificar el establecimiento y no se salió desde San Miguel.

Se arriba a la ciudad de Ambato a las 16H45.

CONCLUSIONES:

- Se ejecutaron conforme a lo planificado las actividades establecidas en el Plan de Supervisión correspondiente al mes de julio de 2025, sin presentarse contratiempos.

- La supervisión se realizó dentro de los plazos establecidos.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda mantener la periodicidad de las visitas mensuales a los establecimientos con el fin de dar seguimiento sistemático y actualizado a la evolución de los precios de los artículos investigados. Esta acción permitirá fortalecer la calidad de los datos recolectados, detectar variaciones significativas a lo largo del tiempo y sustentar decisiones informadas en los análisis económicos correspondientes.

Nota: Se adjunta facturas y notas de venta por Alimentación y Hospedaje:

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
22/07/2025	078-004-001458738	BOMBONES NOGGY 84 G + PAPAS FRITAS RUFFLES 136 G NATURAL	\$4,40	
22/07/2025	003-001-000015090	PARRILLADA PERSONAL + GASEOSA MEDIANA + PORCIÓN DE PAPAS	\$15,75	
22/07/2025	001-201-000000795	HOSPEDAJE HABITACION SIMPLE	\$30,00	SERVICIO DE HOSPEDAJE DEL 22 DE JULIO DE 2025
22/07/2025	001-001-000000401	COSTILLAS A LA BBQ + GASEOSA	\$9,00	
23/07/2025	001-001-000000192	CEVICHE MIXTO	\$9,00	
TOTAL:			\$68.15	

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	22/07/2025	23/07/2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07H00	16H45	
Hora Inicio de Labores el día de retorno	08H00		

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	AMBATO – GUARANDA	22/07/2025	07H00	22/07/2025	09H00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	SAN JOSE DE CHIMBO – AMBATO	23/07/2025	14H00	23/07/2025	16H45

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 <p>Firmado electrónicamente por: ANDREA CRISTINA VILLEGAS RIVERA Validar únicamente con FirmaEC</p>	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.
NOMBRE: Andrea Villegas	

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE TEOFILO ALMEIDA ALMEIDA Validar únicamente con FirmaEC</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS FERNANDO GOYES MORALES Validar únicamente con FirmaEC</p>
NOMBRE: Eco. Jorge Almeida RESPONSABLE DE GESTION DE OPERACIONES DE CAMPO	NOMBRE: Ing. Fernando Goyes COORDINADOR ZONAL 3 CENTRO

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA CON REMUNERACION

LUGAR Y FECHA: Ambato, 29 de Julio del 2025
NOMBRES Y APELLIDOS: Andrea Cristina Villegas Rivera
FECHA DE COMISION: Del 22 al 23 de Julio del 2025
DESTINO (CIUDAD): (GUARANDA – SAN MIGUEL – SAN JOSÉ DE CHIMBO – BOLIVAR)
ORDEN DE MOVILIZACION: 215

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N°	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
22/07/2025	078-004-001458738	BOMBONES NOGGY 84 G + PAPAS FRITAS RUFFLES 136 G NATURAL	\$4,40	
22/07/2025	003-001-000015090	PARRILLADA PERSONAL + GASEOSA MEDIANA + PORCIÓN DE PAPAS	\$15,75	
22/07/2025	001-201-000000795	HOSPEDAJE HABITACION SIMPLE	\$30,00	SERVICIO DE HOSPEDAJE DEL 22 DE JULIO DE 2025
22/07/2025	001-001-000000401	COSTILLAS A LA BBQ + GASEOSA	\$9,00	
23/07/2025	001-001-000000192	CEVICHE MIXTO	\$9,00	
TOTAL:			\$68,15	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración.



FIRMA DE RESPONSABILIDAD (Comisionado)

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

	VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO	\$	80,00
30%	VALOR A NO JUSTIFICARSE	\$	24,00
70%	VALOR A JUSTIFICARSE	\$	56,00
	GASTOS JUSTIFICADOS		\$68,15
	VALOR POR DESCONTAR	\$	-
	VALOR A PAGAR	\$	-

Liquidado por:	 <p>Firmado electrónicamente por: NELLY CRISTINA UQUILLAS VEGA Validar Únicamente con FirmaEC</p>
----------------	---

En base a la documentación adjunta, y realizado el control previo por parte del Proceso Financiero se autoriza el pago de acuerdo a la liquidación emitida.

<p style="text-align: center;">Revisado y Autorizado :</p> <p>"Por Delegación del Director Ejecutivo, conforme el Artículo 3 de la Resolución No. 040-DIREJ-DIJU-NI-2022 que establece lo siguiente: "Ordenador de pago: El/la Directora/a Financiero/a en Planta Central y los Responsables Administrativos Financieros en las Coordinaciones Zonales, sobre la base de la solicitud y documentación de respaldo recibida de los ordenadores de gasto, autorizará y ejecutará el pago conforme las normas legales vigentes"</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA GABRIELA CABRERA CUNALATA Validar Únicamente con FirmaEC</p>
---	--